



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DEL RODEO CHILENO

CIRCULAR N° 06

SANTIAGO, 08 febrero de 2019

A: SEÑORES PRESIDENTES DE ASOCIACIONES DEL RODEO CHILENO
DE: FEDERACION DEL RODEO CHILENO

REF. COMPLEMENTA CIRCULAR N° 01 “DESFILE INAGURAL DEL 71° CAMPEONATO NACIONAL DE RODEO”.

Estimados Presidentes de Asociaciones:

Con motivo del 71° Campeonato Nacional de Rodeo, uno de los hitos más relevantes de esta celebración será el desfile, actividad de **carácter familiar** que se llevará a cabo el miércoles 3 de abril a las 17:00 horas y que permitirá profundizar el vínculo con la comunidad que nos acoge cada año.

Por lo anteriormente expuesto, el Directorio de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno, la cual me honro en presidir, ha determinado que las Asociaciones participantes del Campeonato Nacional 2019, deben presentar **dos colleras de manera obligatoria** a esta actividad de vinculación con la comunidad, **en el caso de que la asociación tenga mas de dos colleras participando en este evento deportivo, el capitán de equipo de cada Asociación deberá definir e informar las colleras asignadas, al momento de la acreditación deportiva.**

Las colleras que participen del desfile deben informar a mas tardar el día 27 de marzo, al mail rvega@ferochi.cl.

Al momento de formación de la caravana se revisará la participación de cada Asociación.

Saluda muy atentamente,

Cristian Leiva Castillo
Presidente

Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno

CLC/jrh.